

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 26 de Junio de 2017

RESOLUCION N° 279-SRT-17

EXPTE. N° 20.011/17

VISTO:

La Resolución N° 253-SRT-17, por la que se llama a Inscripción de Interesados y designa la Comisión Asesora para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Metodología en Investigación Social de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 3° en el ítem “Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 26 y 27 de Junio de 2017”, debido a que el día 27 de Junio es día no laborable administrativamente (Día del Empleado Estatal - Ley 26.876) es necesario rectificar el error incurrido.

Que ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error cometido

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

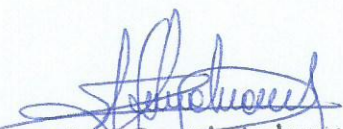
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 3° en el ítem “Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 26 y 27 de Junio de 2017”, lo que deberá leerse “26 y 28 DE JUNIO DE 2017”, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER, publíquese y notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.